



Nombre de alumnos: Keila Elizabeth Velasco Briceño

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano

Nombre del trabajo: Dispositivas 2.3 liderazgo y ética profesional

Materia: Dirección y liderazgo

Grado: 7 Cuatrimestre

Grupo: B

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de octubre del 2021.

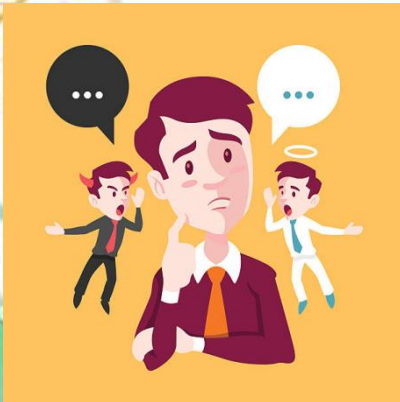
2.3 LIDERAZGO Y ETICA PROFESIONAL

El liderazgo

- Es un conjunto de habilidades que hacen que una persona sea apta para ejercer tareas como líder, generalmente, un líder tiene la capacidad de motivar a la gente porque tiene características emocionales que generan empatía en sus seguidores.
- Líder también puede ser aquel que tiene características que lo hacen una persona célebre o para señalar a una persona que impone respeto.
- Hay estudios psicológicos realizados que afirman que las personas buscan en un líder que sea similar a nuestros padres o a quienes hayan representado este papel, ya que ellos son la primera figura de autoridad que conocemos.



ETICA PROFESIONAL



- Es conjunto de normas y valores que rigen el actuar de los trabajadores en una organización.
- Se basa, principalmente, en los valores universales que poseen los seres humanos como responsabilidad, honestidad, respeto, discreción, etc., aplicados directamente en el entorno laboral.
- Son pautas de tipo moral que pretenden recordar al profesional qué es lo correcto y qué no lo es.
- Cada profesión establece sus propios reglamentos, guías o códigos de actuación
- Incumplir un código de ética profesional supone un desprecio hacia la propia profesión
- Firmar o suscribir un código profesional es algo más que un gesto simbólico, es un compromiso personal en relación con el ejercicio de una profesión.
- El principal objetivo de la ética profesional es dejar de lado los beneficios individuales, y trabajar en conjunto por el bien común

LOS PRINCIPIOS DE ETICA PROFESIONAL

1- PRINCIPIO DE BENEFICIENCIA

- ❑ Un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión", afirma Hortal.
- ❑ implica dos elementos complementarios e inseparables: el hacer bien la profesión y el hacer el bien en la profesión.
- ❑ El ejercicio ético de la profesión, por lo tanto, no puede consistir solamente en buenas intenciones o buen corazón, sino en acciones eficaces.



2- PRINCIPIO DE AUTONOMIA

- ❖ Busca evitar la relación de dependencia y paternalismo al señalar que el usuario no es un simple receptor pasivo, sino un sujeto que debe participar activa y responsablemente en las decisiones que implican la prestación del servicio profesional.
- ❖ un profesionista ético debe considerar siempre a los usuarios de sus servicios como sujetos de derechos, poseedores de una dignidad inalienable y por ello capaces de participar en la toma de decisiones de aquello que les va a afectar, para bien o para mal, en cualquier tipo de práctica profesional.

3. PRINCIPIO DE JUSTICIA

Establece que, en toda prestación de un servicio profesional, cada uno de los sujetos involucrados debe cumplir con su deber, es decir, con la tarea que se le ha encomendado, con lo que se espera que haga, sin extralimitarse, pero sin pecar tampoco de insuficiencia en su responsabilidad.



DIFICULTADES DE UN LIDER ETICO

Un líder ético puede creer en su trabajo, tener una fuerte personalidad, poner la ética a la cabeza de su agenda y disponer de todas las habilidades y virtudes necesarias para desarrollar un liderazgo eficiente, y sin embargo no lograrlo

- La envidia
- Endiosamiento
- Perdida del contacto con la realidad
- Quedarse obsoleto
- Perdida de la motivación
- Educar para el liderazgo



FUENTE DE
INFORMACIÓN:
UDS. Antología dirección y
liderazgo. PDF